

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-80-2023-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERATIVIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO REGION CUSCO

Ruc/código :	20490531425	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	NETO CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-NETO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:39:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El Contratista debera de ser una empresa dedicada a las actividades iguales o similares aobjeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares a las siguientes actividades de Operacion y/o Mantenimiento en sistemas de distribucion electrica (Redes de MT y/o BT y/o Subestaciones de distribucion).

Observaciones:

Considerando que como parte del objeto de la convocatoria están las actividades iguales como SERVICIO DE OPERATIVIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO REGION CUSCO.

Se solicita se considere, como servicio igual y/o similar la actividad de Servicio de Operatividad de Alumbrado Publico Region Cusco, con la finalidad de dar mayor concurrencia y/o participacion de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 9 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Lo solicitado se encuentra definido en las actividades iguales al objeto de convocatoria por lo que no es necesario definir como similares. Para la experiencia del postor en la especialidad, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-80-2023-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERATIVIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO REGION CUSCO

Ruc/código :	20490531425	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	NETO CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-NETO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:39:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estrategias de atencion

Dentro de las estrategias de Atención se indica que los grupos de trabajo en la Unidad Operativa Cusco (ciudad), efectuarán actividades de mantenimiento programado, correctivo, incremento de alumbrado público y atención de reclamos de Alumbrado Público¿ mientras que en las demás Unidades Operativas no se menciona lo de Atención de reclamos, ¿esto quiere decir que sólo en la ciudad de Cusco se atenderá reclamos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11.0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA : que solamente en la unidad operativa Cusco, ademas de las otras actividades indicadas tambien esta considerado la atencion de reclamos de alumbrado publico como el cierre respectivo dentro de los plazos de atencion ,asi como la consignacion de informacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-80-2023-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERATIVIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO REGION CUSCO

Ruc/código :	20490531425	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	NETO CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-NETO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:39:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Anexo 01 - TDR

En las actividades AP-09 ¿Reconexión de Unidad de alumbrado Público¿ y AP-15 ¿Tendido de conductor aéreo para circuito de AP¿, se solicita establecer la diferencia entre Reconexión y conexión. Como ejemplo se pone el tendido de la red de alumbrado público de emergencia cuando falla una red subterránea, en dichos trabajos se deben desconectar todas las UAP de la red en falla y conectarlos a la nueva red de emergencia, dichos trabajos ¿son parte de la actividad AP-15 especificada en su numeral 5 o son adicionalmente reconexiones?

En la actividad AP-10 ¿Inspección y detección de puntos apagados y deficiencias según PROC078-2007-OS/CD¿ se indica que se debe registrar como mínimo una imagen geolocalizada de cada deficiencia encontrada y la foto panorámica de la subestación inspeccionada, eso quiere decir que no es necesario registrar fotografías del 100% de UAP. Se solicita describir y especificar los detalles de las fotografías y si es posible el aplicativo a utilizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 28 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA : La reconexion y/o conexión de AP se aplica a la desconexion y conexión del equipo de AP a la red de distribución, el mismo que se valorizará con la Actividad AP09; en cambio el tendido de conductor se valorizará con la actividad AP15.

Efectivamente , solamente se registrara la fotografia georeferenciada de la unidad de AP con deficiencia y la vista panoramica de la subestacion inspeccionada, en cuanto al aplicativo ELSE proporcionará las licencias móviles de ArcGIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ELSE proporcionará las licencias móviles de ArcGIS.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-80-2023-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERATIVIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO REGION CUSCO

Ruc/código :	20490531425	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	NETO CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-NETO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:39:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Anexo 01 - TDR

En la actividad AP-16 ¿Horas hombre¿, solicitamos que se especifiquen las actividades complementarias a las que refieren, por ejemplo, en esta actividad ¿serán considerados trabajos tales como participación en cortes programados de MT, rotura de veredas, traslado de materiales y otros?

Cuando la Contratista adquiere el SCTR se especifican las actividades que realizarán los trabajadores los cuales serán cubiertos por el seguro; pero aquellas que no son inherentes al contrato no serán cubiertos.

En la actividad AP-14 ¿Cierre de la atención del reclamo en el SIELSE¿ no se menciona que debe haber un grupo exclusivo para atención de reclamos, ¿eso quiere decir que la Contratista asigna la cuadrilla de acuerdo a la programación semanal?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 28 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA : la actividad AP16 -horas hombre contempla todas aquellas actividades relacionadas al servicio de operatividad de alumbrado publico que no estan consideradas dentro de las actividades mencionadas en la tabla del numeral 19.

Efectivamente, la contratista asignara la cuadrilla de acuerdo a la programacion que la entidad alcanzara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null